



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

2016	13	08	05	P02635
------	----	----	----	--------

COMPRAVENTA

QUE OTORGAN

VELEZ SABANDO AMADA CECILIA Y

CEDEÑO VERGARA FREDDY JEOVANNY

A FAVOR DE

VELEZ SABANDO MERCY MARIA

CUANTÍA: USDS 139.144,56

(DI 2 COPIAS)

I.V.



En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy veintinueve (29) de Agosto del dos mil dieciséis, ante mí, Doctor Diego Chamorro Pepinosa, Notario Público Quinto del Cantón Manta, comparecen las siguientes personas: **UNO.-** Los señores **VELEZ SABANDO AMADA CECILIA**, y **CEDEÑO VERGARA FREDDY JEOVANNY** de estado civil casados entre sí, portadores de las cédulas de ciudadanía números uno, tres, cero, ocho, tres, nueve, nueve, nueve, seis, guión, uno (130839996-1), y uno, tres, cero, seis, tres, cero, seis, tres, dos, guión, tres (130630632-3) respectivamente, por sus propios y personales derechos y por los que representan de la sociedad conyugal formada entre ellos; y, **DOS.-** La señora **VELEZ SABANDO MERCY MARÍA**, de estado civil viuda, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, tres, cinco, siete, cero, dos, dos, guion ocho (130357022-8), por sus propios y personales derechos, bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad

1071110

SIN FICHA.

Sello
09/01/16

ecuatoriana, mayores de edad; legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, los cuales mediante su autorización han sido verificados en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil y se adjunten a este instrumento público, como documentos habilitantes; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente.-

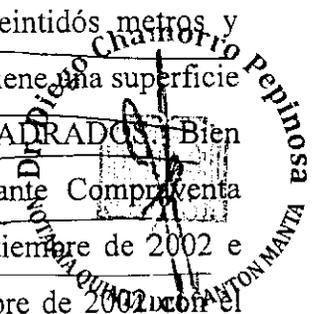
“**SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Instrumentos Públicos a su cargo, sírvase insertar una en la que consten la **COMPRAVENTA**, que se describe: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Intervienen en la celebración del presente contrato de Compraventa, por una parte: Los señores **VELEZ SABANDO AMADA CECILIA**, y **CEDEÑO VERGARA FREDDY JEOVANNY** de estado civil casados entre sí, portadores de las cédulas de ciudadanía números uno, tres, cero, ocho, tres, nueve, nueve, nueve, seis, guión, uno (130839996-1), y uno, tres, cero, seis, tres, cero, seis, tres, dos, guión, tres (130630632-3) respectivamente, por sus propios y personales derechos y por los que representan de la sociedad conyugal formada entre ellos, a quienes en adelante se les podrá designar como “**LOS VENDEDORES**”; por otra parte, comparece la señora **VELEZ SABANDO MERCY MARÍA**, de estado civil viuda, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, tres, cinco, siete, cero, dos, dos, guion ocho (130357022-8), por sus propios y personales derechos, a quien en adelante se le podrá designar como “**LA COMPRADORA**”. **SEGUNDA: ANTECEDENTES DE DOMINIO.-** Los señores **VELEZ SABANDO AMADA CECILIA** y **CEDEÑO VERGARA FREDDY JEOVANNY** son propietarios de un lote de terreno en el cual se encuentra construida una casa, ubicada en la “LOTIZACIÓN MIENTES”, en la calle veinte de la Ciudad de Manta, que tiene los siguientes medidas y linderos. **POR EL FRENTE,**



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

con ocho metros y lindera con calle veinte. POR ATRÁS, en ocho metros y lindera con terrenos de la vendedora. POR EL COSTADO DERECHO, veintidós metros y lindera con terrenos de la señora Yenny Mero de González. POR EL COSTADO IZQUIERDO, con veintidós metros y lindera con terrenos de la vendedora. Lote de terreno que tiene una superficie total de CIENTO SETENTA Y SEIS METROS CUADRADOS. Bien inmueble adquirido de la siguiente manera: 1/3 Mediante Compra-venta celebrada en la Notaria Tercera de Manta el 12 de septiembre de 2002 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 23 de septiembre de 2002 con el número de Inscripción 2238 y número de Repertorio 4378; 2/3 Mediante Hipoteca Abierta y Prohibición de Enajenar celebrada en la Notaria Tercera de Manta el 16 de Junio de 2003 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 24 de Junio de 2003 con el número de Inscripción 618 y número de Repertorio 2553; 3/3 Mediante Cancelación de Hipoteca Abierta y Prohibición de Enajenar celebrada en la Notaria Primera de Manta el 29 de Agosto de 2014 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 21 de octubre de 2014 con el número de Inscripción 1459 y número de Repertorio 7649 Antecedentes de dominio cuyos detalles y observaciones constan registrados en la Ficha Registral - Bien Inmueble 48302 que se adjunta como habilitante.- **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes expuestos **LOS VENEDORES**, señores **VELEZ SABANDO AMADA CECILIA** y **CEDEÑO VERGARA FREDDY JEOVANNY**, dan en venta real y enajenación perpetua (a favor) de **LA COMPRADORA**, señora **VELEZ SABANDO MERCY MARÍA**, un bien inmueble consistente en un lote de terreno en el cual se encuentra construida una casa, ubicada en la "LOTIZACIÓN MUEENTES", en la calle veinte de la Ciudad de Manta, que tiene los siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE, con ocho metros y lindera con calle veinte. POR ATRÁS, en ocho metros y lindera

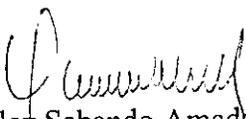


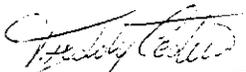
con terrenos de la vendedora. **POR EL COSTADO DERECHO**, veintidós metros y lindera con terrenos de la señora Yenny Mero de Gonzáles. **POR EL COSTADO IZQUIERDO**, con veintidós metros y lindera con terrenos de la vendedora. Lote de terreno que tiene una superficie total de **CIENTO SETENTA Y SEIS METROS CUADRADOS**. La venta la realizan **LOS VENEDORES** sin reservarse ningún derecho para sí. Los Vendedores transfieren el dominio y posesión del bien inmueble, a que se refiere este contrato, y sin limitaciones de ninguna clase; con todas sus instalaciones exclusivas, que se encuentran dentro de ellos, servidumbres, usos y costumbres. La transferencia comprende todo aquello que forma parte independiente y exclusiva del inmueble en cuestión. Así como todo lo que por ley se reputa inmueble, sin reserva o excepción alguna. Los anteriores antecedentes de dominio de la propiedad constan en el Certificado de gravamen, conferido por el Registro de la Propiedad del cantón Manta que se agrega como documento habilitante. **CUARTA.- PRECIO.-** El justo precio pactado de esta venta entre las partes de manera libre y voluntaria es de **CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO 56/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (\$139.144,56)**, dinero que los vendedores declaran haberlo recibido en dinero en efectivo y de curso legal en el país, a su entera satisfacción, y sin reclamo en el futuro por este concepto, especialmente por la acción de lesión enorme contemplada en el Código Civil. **QUINTA.- ACEPTACIÓN.-** Las partes declaran su aceptación en todo el contenido del presente contrato por así convenir a sus intereses, los gastos que ocasionen la constitución de esta escritura correrán a cargo de la compradora. **SEXTA.- AUTORIZACIÓN.-** Los vendedores autorizan expresamente a la compradora para que realice el trámite pertinente para que obtenga la inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente.- Usted



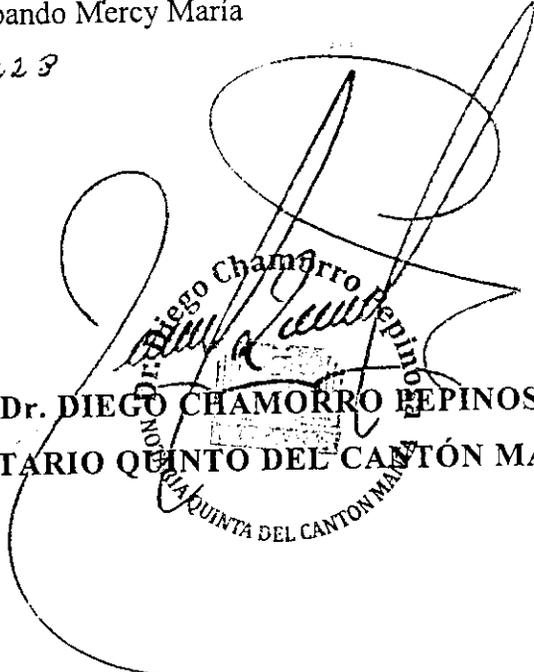
Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

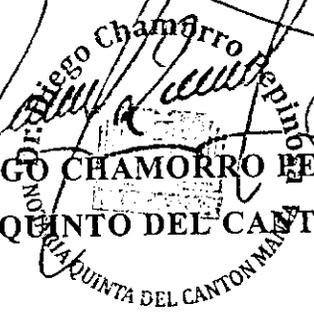
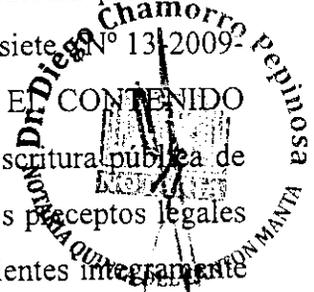
señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, para la validez de este instrumento y el mismo sea elevado a escritura pública.” (Firmado) Ab. Gabriel Enrique Giler Mendoza, portador de la matrícula profesional número trece guion dos mil nueve guion ciento ochenta y siete (N° 13.2009-187) del Foro de Abogados de Manabí.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, Para el otorgamiento de la presente escritura pública de COMPRAVENTA, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-


f) Sra. Vélez Sabando Amada Cecilia
c.c. 130539996-1


f) Sr. Cedeño Vergara Freddy Jeovanny
c.c. 1306306323


f) Sra. Vélez Sabando Mercy María
c.c. 1303570223


Dr. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No 130839996-1

VELEZ SABANDO AMADA CECILIA
 MANABI/CHONE/CANUTO
 10 SEPTIEMBRE 1974
 REG. CP 003- 0135 00537 P
 MANABI/CHONE
 CANUTO 1974



ECUATORIANA***** V3343V2222

CASADO FREDDY JOVANNY CEDEÑO VERGARA

SECUNDARIA EMPLEADO

AMADOR VELEZ VIVAS
 AMADA LEOPOLDINA SABANDO I
 MANTA 05/02/2022

REN 2281254



Cecilia Velez
 130839996-1

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
 Es fiel fotocopia del documento original que me
 fue presentado y devuelto al interesado
 Manta, a 28 AGO 2016
Diego Chamorro
 Dr. Diego Chamorro Papión
 NOTARIO QUINTA DEL CANTON MANTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
VELEZ SABANDO
MERCY MARIA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
CHONE
CANUTO
FECHA DE NACIMIENTO 1960-06-20
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL VIUDO
JOSE JACINTO
MOREIRA TALLEDO

N. 130357022-8



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
LICENCIADO

V4443V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

VELEZ VIVAS AMADOR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

SABANDO AMADA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

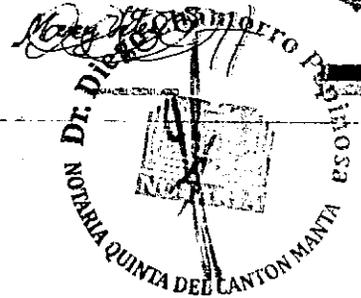
MANTA

2016-02-17

FECHA DE EXPIRACIÓN

2026-02-17

[Signature]
DIRECTOR GENERAL



[Signature]

1303570228

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 29 AGO 2016

[Signature]
Dr. Diego Chantorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA



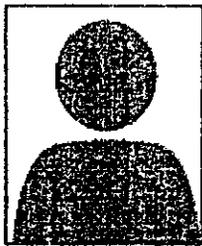
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1306306323

Nombres del ciudadano: CEDEÑO VERGARA FREDD JEOVANNY

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/SANTA ANA/STA ANA DE NUEVA LARGA

Fecha de nacimiento: 25 DE AGOSTO DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: AMADA CECILIA VELEZ SABANDO

Fecha de Matrimonio: 20 DE SEPTIEMBRE DE 2002

Nombres del padre: SIMON BOLIVAR CEDEÑO

Nombres de la madre: NILA FLOR VERGARA MEZA

Fecha de expedición: 7 DE MARZO DE 2012

Información certificada a la fecha: 29 DE AGOSTO DE 2016

Emissor: MARIA ISABEL VERA SABANDO - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.08.29 13:33:06 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2591375



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPUBLICA DEL ECUADOR
 COMISIÓN NACIONAL DE IDENTIFICACIONES
 CIUDADANIA 130630632-3
 CEDULA DE
 VEDENO MARGARA FREDY JOVANNY
 MANABE/SANTA ANA/STA ANA DE VUELTA LARGA
 025 DE ABRIL 1971
 FECHAS DE NACIMIENTOS 0003-0023 00846 E
 MANABE/SANTA ANA
 STA ANA DE VUELTA LARGA



Heddy Castro
 JEFERA DEL CEEJLAD

ESTADISTICA ***** VE3304225
 CASADO AMADA CECILIA VELAZQUEZ TABANUE
 SECUNDARIA EMPLEADO
 SIMON BOLIVAR/OEPSO
 NIÑA FLORE VERGARA NOZA
 MANTA EL DIO DE LA LUNA 07-09-1912
 007/03/2034
 FECHA DE CALIDAD
 REN 4235044



Heddy Castro
 130630632-3

REPUBLICA DEL ECUADOR
 COMISIÓN NACIONAL DE IDENTIFICACIONES
 CIUDADANIA 130630632-3

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

023
023-0149 **1306306323**
 NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CEDEÑO VERGARA FREDDY JEOVANNY

MANABÍ CIRCUNSCRIPCIÓN 1
 PROVINCIA MANTA 1
 CANTÓN PARROQUIA ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA



NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA
 Es fiel fotocopia del documento original que me
 fue presentado y devuelto al interesado
 Manta, a **29 AGO 2016**

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
 NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

102

102 - 0102

1308399961

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

VELEZ SABANDO AMADA CECILIA



MANABI
 PROVINCIA
 MANTA
 CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
 MANTA
 PARROQUIA

1
 1
 ZONA

PRÉSIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 29 AGO 2016

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
 NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

NOTA - CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN
ELECCIONES REGIONALES 23-FEB-2014

005

005 - 0115

1303570228

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
VELEZ SABANDO MERCY MARIA

MANABI	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	MANTA	3
MANTA	PARROQUIA	ZONA
CANTÓN		

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA



NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a

29 AGO 2016

[Signature]
Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA

X

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS**



No. Certificación: 135219

Nº 135219

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 42212

Fecha: 24 de agosto de 2016

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-07-11-10-000

Ubicado en: CALLE # 20

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 176,00 M2

Pertenciente a:

Documento Identidad

Propietario

1308399961

VELEZ SABANDO AMADA CECILIA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	55440,00
CONSTRUCCIÓN:	83704,56
	<hr/>
	139144,56

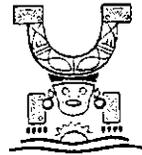
Son: CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO DOLARES CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

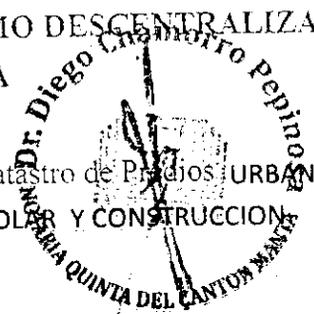


ESPECIE VALORADA
USD 1,25

Nº 080224

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION perteneciente a VELEZ SABANDO /MADA CECILIA, ubicada CALLE # 20 cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$139144.56 CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL CIENTO CURENTA Y CUATRO DOLARES CON 56/100
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE – COMPRAVENTA



N/F

25 DE AGOSTO DEL 2016

Manta, de del 20

Director Financiero Municipal

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 109251



**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

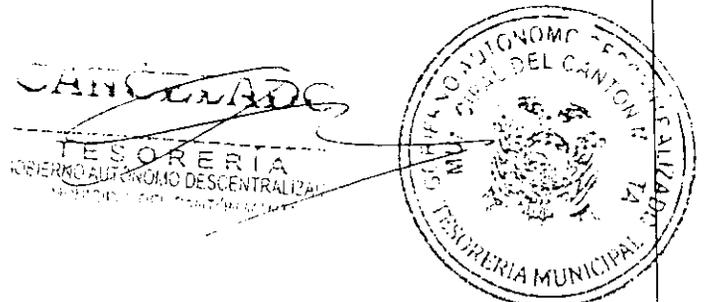
VELEZ SABANDO AMADA CECILIA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 25 de AGOSTO de 2016

VALIDO PARA LA CLAVE
1071110000 CALLE # 20

Manta, veinte y cinco de agosto del dos mil diesiseis





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
 R.U.C.: 1360000980001
 Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Teléf.: 2611 - 479 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0501768

8/25/2016 10:18

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia MANTA		1-07-11-10-000	176,00	139144,56	221488	501768
UTILIDADES						
VENDEDOR			CONCEPTO		VALOR	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1,00	
1308399961	VELEZ SABANDO AMADA CECILIA	CALLE # 20	Impuesto Principal Compra-Venta		20,19	
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR		21,19	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO		21,19	
1303570228	VELEZ SABANDO MERCY MARIA	NA	SALDO		0,00	

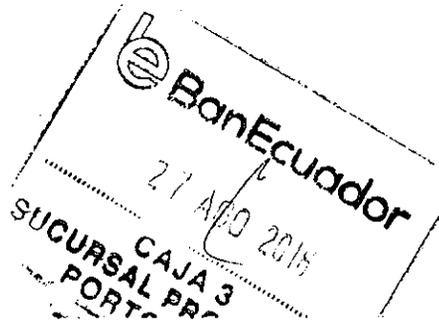
EMISION: 8/25/2016 10:18 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS
 SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



BanEcuador S.P.
29/08/2016 11:02:09 a.m. OK
CONVENIO: 2950 GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 721137397
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 68 - PORTOVIEJO OP: ymendoza
INSTITUCION DEPOSITANTE: VELEZ SABANDO MERCY
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.60
Comision Efectivo:	0.54
IVA 8	0.06
TOTAL:	2.20

SUJETO A VERIFICACION



TÍTULO DE CRÉDITO No. 0501767

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 8 - Telé: 3511 - 479 / 2511 - 477

8/25/2016 10:17

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia MANTA		1-07-11-10-000	176,00	139144,56	221487	501767
VENDEDOR						
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	ALCABALAS Y ADICIONALES			
1308399861	VELEZ SABANDO AMADA CECILIA	CALLE # 20	CONCEPTO	VALOR		
	ADQUIRIENTE		Impuesto principal	361,38		
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	417,43		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	778,81		
1303570228	VELEZ SABANDO MERCY MARIA	NA	VALOR PAGADO	778,81		
			SALDO	0,00		

EMISION: 8/25/2016 10:17 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
MUNICIPIO DE MANTA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Telef.: 2611 - 479 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0501766

8/25/2016 10:15

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia MANTA		1-07-11-10-000	176,00	139144,56	221486	501766
VENDEDOR						
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	ALCABALAS Y ADICIONALES			
1308399961	VELEZ SABANDO AMADA CECILIA	CALLE # 20	CONCEPTO	VALOR		
			Impuesto principal	391,46		
			TOTAL A PAGAR	391,46		
ADQUIRIENTE						
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	30,06		
1303570228	VELEZ SABANDO MERCY MARIA	NA	SALDO	361,39		

EMISION: 8/26/2016 10:15 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

~~CANCELADO~~
SECRETARIA
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 136000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Telef.: 2611 - 479 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0501765

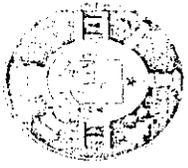
OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia MANTA		1-07-11-10-000	176,00	139144,56	221485	501765
VENDEDOR						
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	ALCABALAS Y ADICIONALES			
1308399961	VELEZ SABANDO AMADA CECILIA	CALLE # 20	CONCEPTO	VALOR		
			Impuesto principal	1391,46		
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR			
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	1391,46		
1303570228	VELEZ SABANDO MERCY MARIA	NA	SALDO	1000,00		
				391,46		

EMISION: 8/25/2016 10:13 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CAMERON
NOTARIA
CONSEJO PARLAMENTARIO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Telefono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2621747

Internet: ab

COMPROBANTE DE PAGO

000021345

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

1398399961

VEJEZ SABANDO AMADA CECILIA

C/RUC: :
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL:

CALLE # 20

DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

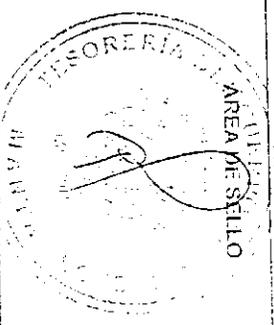
CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

SANCHEZ ALVARADO PAMELA

CAJA: 25/08/2016 11:44:26

FECHA DE PAGO:



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR
VALIDO HASTA: miércoles, 23 de noviembre de 2016
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TIENE VALOR DE SIN EL REGISTRO DE PAGO



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec



Ficha Registral-Bien Inmueble

48302



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-16014164, certifico hasta el día de hoy 15/08/16 16:20:21, la Ficha Registral Número 48302.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Fecha de Apertura: miércoles, 15 de octubre de 2014

Información Municipal:

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un lote de terreno en el cual se encuentra construida una casa, ubicada en la LOTIZACIÓN MUENTES, en la calle veinte de la Ciudad de Manta, que tiene los siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE, con ocho metros y lindera con calle veinte. POR ATRAS, en ocho metros y lindera con terrenos de la vendedora. POR EL COSTADO DERECHO, veintidós metros y lindera con terrenos de la señora Yenny Mero de González. POR EL COSTADO IZQUIERDO, con veintidós metros y lindera con terrenos de la vendedora. Lote de terreno que tiene una superficie total de CIENTO SESENTA Y SEIS METROS CUADRADOS. SOLVENCIA. EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2238	23/sep/2002	20,604	20,610
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA ABIERTA	618	24/jun/2003	5,648	5,659
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	CANCELACIÓN DE HIPOTECA	1459	21/oct/2014	29,377	29,386

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 23 de septiembre de 2002

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 12 de septiembre de 2002

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Un terreno ubicado en la Lotizacion Muentes en la calle veinte de la ciudad de Manta

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	80000000075983	VELEZ SABANDO AMADA CECILIA	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1303570228	VELEZ SABANDO MERCY MARIA	CASADO(A)	MANTA	

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[2 / 3] HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

Inscrito el : martes, 24 de junio de 2003

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

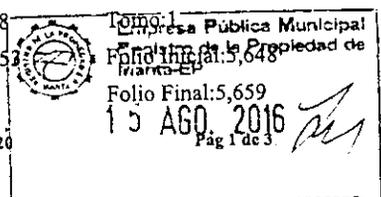
Certificación impresa por :maria_cedeno

Ficha Registral:48302

Número de Inscripción: 618

Número de Repertorio: 255

lunes, 15 de agosto de 2016 16:20





MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 16 de junio de 2003
 Fecha Resolución:
 a.- Observaciones:

Hipoteca Abierta y Prohibición de enajenar

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACREEDOR HIPOTECARIO	800000000066597	ASOCIACION DE AHORRO Y CREDITO PARA LA VIVIENDA MUTUALISTA PICHINCHA	NO DEFINIDO	MANTA	
DEUDOR HIPOTECARIO	800000000075982	CEDEÑO VERGARA FREDDY JEOVANNY	CASADO(A)	MANTA	
DEUDOR HIPOTECARIO	800000000075983	VELEZ SABANDO AMADA CECILIA	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2238	23/sep/2002	20,604	20,610

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[3 / 3] HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

Inscrito el : martes, 21 de octubre de 2014 Número de Inscripción: 1459 Tomo:73
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 7649 Folio Inicial:29,377
 Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final:29,386
 Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 29 de agosto de 2014

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

CANCELACIÓN DE HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICIÓN DE ENAJENAR.- Sobre el bien inmueble consistente en un lote de terreno y vivienda (planta alta en construcción), ubicado en la Lotización Muentes, en la calle veinte de la Ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

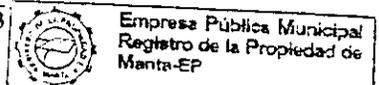
Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACREEDOR HIPOTECARIO	800000000000163	ASOCIACION MUTUALISTA DE AHORRO Y CREDITO PARA LA VIVIENDA PICHINCHA	NO DEFINIDO	MANTA	
DEUDOR HIPOTECARIO	800000000075983	VELEZ SABANDO AMADA CECILIA	NO DEFINIDO	MANTA	
DEUDOR HIPOTECARIO	800000000075982	CEDEÑO VERGARA FREDDY JEOVANNY	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	618	24/jun/2003	5,648	5,659

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	1
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	2
<< Total Inscripciones >>	3



Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica, 3 260 2016



**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 16:20:22 del lunes, 15 de agosto de 2016

A petición de: VELEZ-SABANDO MERCY MARIA

Elaborado por : MARIA ASUNCIÓN CEDEÑO CHAVEZ
1306998822



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.



[Handwritten Signature]

AB. JOSE DAVID CEDEÑO RUPERTI

Firma del Registrador (E)

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.





Factura: 001-002-000021997



20161308005P02635

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20161308005P02635						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29 DE AGOSTO DEL 2016, (11:25)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VELEZ SABANDO AMADA CECILIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308399961	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
Natural	CEDEÑO VERGARA FREDDY JOVANNY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306306323	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	VELEZ SABANDO MERCY MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303570228	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	139144.00						

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MANTA



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la Escritura Pública de **COMPRAVENTA** que otorgan **VELEZ SABANDO AMADA CECILIA Y CEDEÑO VERGARA FREDDY JEOVANNY**; a favor de **VELEZ SABANDO MERCY MARIA**.- Firmada y sellada en Manta, a los veintinueve (29), días del mes de Agosto del dos mil dieciséis.-

Diego Chamorro Pepinosa
Dr. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

